

RESOLUCION
Nº 1054/92

EXPEDIENTE Nº 1428/92
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
b.1141

Buenos Aires, 15 de octubre de 1992.

Vistas las presentes actuaciones relacionadas con la locación de un inmueble en la ciudad de Azul (Provincia de Buenos Aires) para ser destinado a sede del Archivo del Tribunal del asiento; y

Considerando:

Que de conformidad con lo dispuesto por esta Corte Suprema mediante resolución nº 858 de fecha 1º de septiembre ppdo. (confr. fs. 45), el señor Juez titular del Juzgado Federal de Primera Instancia del asiento, Dr. Juan José Comparato, ha celebrado -"ad-referendum"- el contrato de locación del inmueble de la calle 25 de Mayo nº 495 de dicha ciudad.-

Por ello, SE RESUELVE:

1º) Aprobar en todas sus partes el contrato de locación -cuyo original obra a fs. 50/51- celebrado entre el señor Juez Federal de Primera Instancia de Azul (Provincia de Buenos Aires), doctor Juan José Comparato y los señores Alfredo Juan Gianotti y Alfredo Romeo Gianotti, propietarios del inmueble de la calle 25 de Mayo nº 495 de esa ciudad, por el término de tres (3) años a partir de la fecha de su ocupación y sobre la base de un alquiler mensual de PESOS SEISCIENTOS CINCUENTA (\$ 650.-).-

2º) Imputar el gasto resultante de lo dispuesto en el artículo anterior a las partidas pertinentes del Presupuesto General de Gastbs.-

3º) Regístrese y devuélvase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos. Dése intervención al Registro de Inmuebles Judiciales.-

RICARDO LEVENE (H)



CAMARA FEDERAL DE SAN MARTIN.

SAN MARTIN

- In (1) Albañil.....(30).....(C.6.).....CASTAÑARES, Angel.....Aux.Ppal.3ra.P.O.M.
- In (1) Pintor.....(31).....DE AUGUSTO, Julio Daniel.....Aux.Ppal.2da.P.O.M.
- In (1) Electricista.....(32).....(C.8.).....VACANTE MARIN, Hernán Dionisio.....Aux.Ppal.3ra.P.O.M.
- In (1) Sanitarista/Gas.....(33).....SANTANA, Héctor.....Aux.Ppal.3ra.P.O.M.

SAN ISIDRO

- In (1) Pintor.....(34).....(C.6.).....ESQUIVEL, Mario Daniel.....Aux.Ppal.3ra.P.O.M.
- In (1) Electricista.....(35).....(C.8.).....VACANTE WILTE, José Esteban.....Aux.Ppal.2da.P.O.M.
- In (1) Sanitarista/Gas.....(36).....(C.8.).....VACANTE PONCE, Julio Alberto.....Aux.Ppal.2da.P.O.M.

AORON

- In (1) Albañil.....(37).....DIAZ, Luis.....Aux.Ppal.2da.P.O.M.
- In (1) Pintor.....(38).....TORRES, Juan Francisco.....Aux.Ppal.P.O.M.
- In (1) Electricista.....(39).....ZALAZAR, Pascual Melanio.....Aux.Ppal.P.O.M.
- In (1) Sanitarista/Gas.....(40).....ACUÑA, Francisco Raúl.....Aux.Ppal.P.O.M.

CAMAS DE ZAMORA

- In (1) Pintor.....(41).....(C.6.).....GLIOZZI, Héctor Eduardo.....Aux.Ppal.2da.P.O.M.
- In (1) Electricista.....(42).....PIERRO, Roberto Oscar.....Aux.Ppal.2da.P.O.M.
- In (1) Sanitarista/Gas.....(43).....VARNI, José Luis.....Aux.Ppal.2da.P.O.M.



PROCURACION GENERAL DE LA NACION.

- Un (1) Pintor.....(44).....MORALES, Horacio.....Aux.Ppal.P.O.M.
- Un (1) Electricista.....(45).....(C.8.).....VACANTE GUALPA, Ramón José.....Aux.Ppal.3ra.P.O.M.
- Un (1) Sanitarista/Gas.....(46).....(C.8.).....VACANTE ACEVEDO, Francisco Pablo.....Aux.Ppal.2da.P.O.M.

FISCALIA NACIONAL DE INVESTIGACIONES ADMINISTRATIVAS.

- Un (1) Pintor.....(47).....(C.6.).....QUINTEROS, Daniel Guillermo.....Aux.Ppal.3ra.P.O.M.
- Un (1) Electricista.....(48).....(C.8.).....DANERI, Alfredo.....Aux.Ppal.2da.P.O.M.
- Un (1) Sanitarista/Gas.....(49).....(C.8.).....VACANTE RODRIGUEZ, Andrés Marcial.....Aux.Ppal.2da.P.O.M.

NOTA ACLARATORIA

- (C.6.): Personal Contratado de 6 horas hasta el 31/08/92.
- (C.8.): Personal Contratado de 8 horas hasta el 31/08/92.
- Referencial *(5): Agente trasladado por Resolución N° 211/92.
- Referencial *(7): Agente trasladado por Resolución N° 210/92.

TRABAJOS DE ALBAÑILERIA (Tipos de Service).1. Revestimientos verticales.

- 1.a. Revoque grueso.
- 1.b. Revoque fino.
- 1.c. Revoque de cemento.
- 1.d. Azotado e hidrófugo.
- 1.e. Colocación de cerámica.
- 1.f. Colocación de azulejos.
- 1.g. Colocación de piezas de mármol o granito.

Nota: Hasta 20 m². + - 50 %.

2. Revestimientos horizontales.

- 2.a. Contrapiso.
- 2.b. Carpeta.
- 2.c. Colocación de flexiplast.
- 2.d. Colocación de cerámica.
- 2.e. Colocación de solado de goma en rollo.
- 2.f. Colocación de solado de goma en baldosas.
- 2.g. Colocación de mosaicos 15 x 15 cm.
- 2.h. Colocación de mosaicos 20 x 20 cm.
- 2.i. Colocación de baldosones de cemento de 60 x 40 cm. o similar.
- 2.j. Colocación de piezas de granito o mármol.
- 2.k. Empastinado.

Nota: Hasta 20 m². + - 50 %.

3. Apertura de vanos.

- 3.a. Colocación de puertas.
- 3.b. Colocación de ventanas.
- 3.c. Vanos para equipos de aire acondicionado.
- 3.d. Vanos para extractores.
- 3.e. Vanos para conductos de aire acondicionado o similar.

4. Azoteas.

- 4.a. Colocación de membranas.



Corte Suprema de Justicia de la Nación

- 4.b. Pintura con pinturas asfálticas.
- 4.c. Colocación de baldosas de azotea.
- 4.d. Colocación de lana de vidrio y pintura asfáltica.

Nota: Hasta 20 m². + - 50 %.

5. Mampostería.

- 5.a. Mampostería de 0.30.
- 5.b. Mampostería de 0.15.
- 5.c. Ladrillos huecos 8 x 15 x 20 o similar.
- 5.d. Aldrillo.
- 5.e. Panderete.

Nota: Hasta 20 m². + - 50 %.

6. Varios

- 6.a. Amurado de grampas, de barandas o ménsulas.
- 6.b. Amurado de grampas, de pasamanos.
- 6.c. Amurado de grampas, de guías y de aire acondicionado.
- 6.d. Amado de andamios o similar.
- 6.e. Demoliciones.
- 6.f. Amurado de mesadas.

7. Reparación de cielorraso.

- 7.a. Amados a la cal.
- 7.b. Aplicados a la cal.

Nota: Hasta 20 m². + - 50 %.



TRABAJOS DE PINTURA (Tipos de MANTENIMIENTO).

1. Reparación en pared de mampostería de ladrillos y/o tipo "ALDRILLO".
(en dependencias y/u organismos).

- 1.a. Parches de yeso.
- 1.b. Retoxques de enduido.
- 1.c. Alisados con enduido.

2. Pintura en pared de mampostería y techos (cieloraso).
(en dependencias y/u organismos).

- 2.a. Pintado de techos (hasta 250 m2.)
- 2.b. Pintado de paredes (hasta 450 m2.)
- 2.c. Imitación madera (hasta 100 m2.)

3. Pintura en carpintería.
(en dependencias y/u organismos).

- 3.a. Marcos y puertas.
- 3.b. Persianas de enrollar.
- 3.c. Teñido de mamparas.
- 3.d. Ventanas.
- 3.e. Zócalos.
- 3.f. Mostradores.
- 3.g. Muebles de cocina.

Nota: Hasta 80 m2.

4. Pintura en carpintería metálica.
(en dependencias y/u organismos).

- 4.a. Ficheros.
- 4.b. Persianas metálicas.
- 4.c. Ventanas.
- 4.d. Rejas.
- 4.e. Cajas fuertes.
- 4.f. Armarios.
- 4.g. Artefactos eléctricos.

NOTA ACLARATORIA:

- A.- superficies comunes; pasillos; circulaciones; cajas de escalera y hall de entrada, excluido del MANTENIMIENTO.
- B.- pulido de pisos; encerado y/o plastificado, excluido del MANTENIMIENTO.

Corte Suprema de Justicia de la Nación

TRABAJOS DE ELECTRICIDAD (Tipos de Service)

1. Reparación de portalámparas.
 - 1.a. Arañas.
 - 1.b. Lámparas p/escritorio.

2. Reparación de equipos fluorescentes.
 - 2.a. Arrancadores.
 - 2.b. Tubos.
 - 2.c. Zócalos.
 - 2.d. Cable.

3. Reparación de fusibles.
 - 3.a. Cambio del mismo.
 - 3.b. Colocación de alambre calibrado.

4. Cambio de llaves.
 - 4.a. a tecla.
 - 4.b. térmicas.
 - 4.c. a cuchilla.
 - 4.d. seccionadoras.
 - 4.e. contactoras con térmico.
 - 4.f. arranques estrella - triáng.
 - 4.g. automático de tanque.

5. Cambio de tomacorrientes.
 - 5.a. Fichas macho de AA.
 - 5.b. Tomas de AA.
 - 5.c. Tomas de tierra común.
 - 5.d. Armado de alargues.

6. Timbres y campanillas.
 - 6.a. Cambios de zuabadores.
 - 6.b. Colocación de pulsadores.



Corte Suprema de Justicia de la Nación

TRABAJOS DE SANITARIOS/GAS (Tipos de Service)

1. Pérdidas de agua.
 - 1.a. Canillas lavatorio (cambio de válvulas).
 - 1.b. Mezcladoras de cocina.
 - 1.c. Canillas de patio.

2. Reparación de depósitos de inodoros.
 - 2.a. Depósito de pared.
 - 2.b. Depósito de mochila.
 - 2.c. Depósito de cadena.
 - 2.d. Calibración de depósito sifonatorios.

3. Reparación de válvulas de descarga de inodoros.
 - 3.a. Flussonetter.
 - 3.b. Dioxenes.
 - 3.c. Sloan.

4. Destapaciones.
 - 4.a. De cloacas.
 - 4.b. De pluviales.
 - 4.c. De piletas de patio.
 - 4.d. De cámara de acceso.

5. Instalaciones de gas.
 - 5.a. Colocación de estufas.
 - 5.b. Colocación de cocinas.
 - 5.c. Terddido de canería.

6. Cambio de montante de agua.
 - 6.a. Canería de HB.
 - 6.b. Canería de caño galvanizado.

7. Cambio de caños de Hº Fº.
 - 7.a. De cloacas.
 - 7.b. Pluviales.



Corte Suprema de Justicia de la Nación

///

8. Filtraciones.

8.a. Cambio de cajas de plomo.

8.b. Cambio de caños de plomo.

9. Reparaciones de llaves de paso.

9.a. General.

9.b. internas.

10. Cambio de colectores.

10.a. De tanque sistema.

10.b. De tanque de reserva.

10.c. De bombas elevadoras.

11. Cambio de manchones de goma de conexión de cañería de bomba elevadora.

RESOLUCIONES NROS.

1044 a 1053

POR ERROR de ENCUADERNACION

SE ENCUENTRAN AL FINAL DE

ESTE LIBRO.-